

## **Presentación de la Agenda Legislativa de la Fracción Parlamentaria del PRI**

*Diputado José Carlos Ocaña Becerra*  
Coordinador y Presidente de la Junta de Coordinación Política de la LX Legislatura

14 de enero de 2010

### **Compañeras y compañeros diputados de la LX Legislatura del Congreso del Estado de Tabasco:**

Mis primeras palabras son de agradecimiento y respeto al pueblo de Tabasco que con su confianza y su voto, depositaron en nosotros la trascendente responsabilidad de ser diputados.

El día de hoy, en mi calidad de coordinador de la fracción parlamentaria del PRI, hago uso de la voz para presentar ante esta soberanía nuestro posicionamiento en relación a la agenda de esta LX Legislatura.

Lo primero que debemos decir, es que los diputados priístas, tenemos el firme compromiso de hacer valer la voz soberana de todos los tabasqueños sin distingo alguno, estando cerca de ellos gestionando, atendiendo y legislando con ética, responsabilidad y transparencia.

Segundo, que quienes integramos la fracción parlamentaria del PRI, llegamos a este Congreso con una actitud de respeto, de apertura y tolerancia de cara a la integración plural de esta legislatura, para debatir con argumentos y convencer con la razón.

Y tercero, que por identificación ideológica, convicción partidista, visión compartida de los problemas del estado y coincidencia en los objetivos y estrategias para resolverlos, trabajaremos intensamente para ayudar al gobernador del

estado, químico Andrés Granier Melo, a consolidar la transformación de Tabasco.

Esto último lo haremos, siempre en el marco del respeto, la relación y la coordinación institucional que debe prevalecer en la propia división de poderes que establece nuestra Constitución.

Todos sabemos que Tabasco ha enfrentado muchas dificultades para consolidar su transformación:

Inundaciones, delincuencia, epidemias y crisis económica han sido retos que si bien es cierto, juntos hemos ido superando, han causado enormes daños a nuestra economía y a la población en general.

Esta circunstancia requiere un doble, incluso un triple esfuerzo por parte de todos los tabasqueños, para que más allá de diferencias políticas, sepamos sumar trabajo para multiplicar resultados.

La responsabilidad de gobernar Tabasco no depende ni de un solo hombre ni de un solo poder.

Los diputados priístas que integramos esta LX Legislatura, estamos convencidos que el Congreso del Estado debe tener una participación más activa, más cercana y más propositiva, para consolidar la transformación de Tabasco.

Por eso, para esta fracción, las prioridades serán:

- La Reactivación Económica para el Desarrollo;
- El Desarrollo Social para el Bienestar de Todos;
- Y el Gobierno y el Desarrollo Político por una Sociedad Corresponsable.

Para ello promoveremos:

- Una nueva Ley Estatal de Pesca para crear el Consejo Estatal de este sector;

- Una nueva Ley de Fomento a la Acuicultura para crear los planes de manejo acuícola, el Sistema de Información Acuícola y el Consejo Estatal de Acuicultura;
- Una nueva Ley para el Desarrollo de la Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas;
- Y un marco jurídico regional que fomente el desarrollo económico y social de nuestra región y nuestra frontera con Centroamérica.

Vamos por reformas a la Ley de Educación, de Desarrollo Social y de Protección de las Personas Adultas Mayores y a la vez:

- Por una nueva Ley para la Protección y el Desarrollo de las Personas con Discapacidad, que mejore su atención y regule su inclusión en los sectores productivos;
- Reformas a la Ley de Ordenamiento Sustentable del Territorio para dar mayor certeza al crecimiento de los centros de población, evitando la especulación inmobiliaria y la expansión de terrenos no aptos para el desarrollo urbano.
- Y una nueva Ley de la Procuraduría del Ciudadano, que resuelva las controversias de las personas frente a los actos de autoridad bajo un nuevo concepto de defensa pública;

Impulsaremos reformas:

- Al sistema de rendición de cuentas estatal, en congruencia con la Ley General de Contabilidad Gubernamental;

- A la legislación fiscal para mejorar la recaudación y simplificar el pago de impuestos, haciendo énfasis en la transparencia y uso eficiente de los recursos públicos;
- A la Ley Electoral para modificar la fórmula de asignación de diputados plurinominales y la distribución poblacional de los distritos. Vamos por la renovación de tres consejeros y la elección de tres magistrados electorales;
- A la Ley Orgánica de los Municipios para fortalecer sus haciendas y facilitar la inversión;
- Al sistema jurídico penal para dar el paso definitivo de un modelo inquisitivo a uno acusatorio, penalizando con mayor rigor los delitos sexuales contra menores, la violencia familiar y contra las mujeres;
- Y a la Ley del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes para poner al día nuestro marco jurídico con la realidad de la violencia y la delincuencia;

Por último, promoveremos:

- Una nueva Ley de Salarios Máximos para promover ingresos justos para los servidores públicos en los gobiernos estatal y municipales;
- Y una nueva Ley para la Difusión de la Propaganda Oficial, que fortalezca el uso imparcial de los recursos públicos por parte de las autoridades del estado y los municipios.

Desde luego que el Plan Hídrico será una prioridad para los legisladores del PRI, siendo la columna vertebral del presente y futuro del estado. Estaremos al pendiente del cumplimiento en tiempo y forma de sus obras.

De manera particular, destaco que los diputados priístas, daremos especial énfasis a la función fiscalizadora del Poder Legislativo.

Combatir la corrupción, hacer más con menos y actuar con transparencia, es una exigencia ética, moral y legal que no tiene vuelta de hoja.

Hoy lo afirmo, los diputados de la fracción parlamentaria del PRI, vamos a estar muy al pendiente del buen uso y destino de los recursos del pueblo.

También nos comprometemos que a la conclusión de cada período legislativo, regresaremos a rendir cuentas del trabajo realizado.

Estaremos preocupados y ocupados en construir propuestas viables que mejoren la condición de vida de todos.

No estamos ni estaremos cerrados a apoyar otras propuestas de reformas o de ley -vengan del partido que vengan- siempre y cuando:

- Estén bien motivadas, fundamentadas y sustentadas;
- Sean evaluadas en relación al impacto presupuestal de su creación y costo-beneficio;
- Y que realmente sean para beneficio del estado y de todos los tabasqueños.

### **Amigas y amigos, compañeras y compañeros diputados:**

Es cierto que nuestra representación legal tiene una vigencia de tres años, pero la representación real hay que ganársela día a día.

En el marco de la celebración del Bicentenario de la Independencia de México y del Centenario de la Revolución Mexicana, en nuestras manos está la oportunidad histórica de revalorar la política o reinventarla. De hacerla el mejor instrumento al servicio de los ciudadanos o de seguir abonando a su rechazo colectivo.

El contraste y la discrepancia son naturales. Es la lógica de la democracia, y también la lógica de la vida.

Con su voto, el pueblo de Tabasco ha puesto en nuestras manos un trabajo a realizar. No les fallemos. No perdamos el tiempo en debates estériles, cuando tres años son apenas suficientes para la enorme tarea que tenemos por delante.

Usemos los argumentos para debatir, no el insulto ni la descalificación.

Hay legislaturas que se consideran fructíferas por la mera cuantificación de las normas aprobadas. O por el número de iniciativas tramitadas.

Pero en nuestra opinión, el parámetro más adecuado es que esas normas perduren en el tiempo y se ajusten a las necesidades reales del pueblo. La trascendencia social es más relevante que la cantidad.

Aquí nadie es más que nadie. Cada uno de nosotros tiene el mismo valor que su vecino o su adversario. El color de un partido no añade nada a quien lo tiene, es la conducta de la persona la que honra o deshonra la militancia que se posee.

Imitemos a la sociedad que representamos; tratemos de igualarla en lo que tiene de tolerante, de respetuosa y de educada.

Con su voto los tabasqueños nos encomendaron misiones distintas. A los priistas nos otorgó una posición mayoritaria en este poder, pero que quede claro no venimos a avasallar, somos una fracción con calidad legislativa siempre y en todo momento seremos respetuosos de la función opositora.

Sin embargo, así como las diferencias no nos deben de llevar a la intransigencia, las coincidencias no deben ser

sinónimo de traición ideológica o deslealtad. Podemos coincidir. Debemos coincidir.

En el rostro de la integridad plural de esta legislatura reiteramos el firme compromiso de trabajar intensamente por la democracia y justicia social poniendo toda nuestra experiencia y capacidad, por los dos anhelos más importantes de los tabasqueños: La unidad y la transformación de Tabasco.

Es cuanto, señor presidente.

Muchas gracias.